



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 73/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 6 de agosto de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

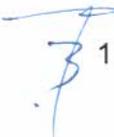
- ✓ Aprobación de acta N° 72, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 1 de junio por el secretario municipal (s), con tres adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de subvención Club de Tango por \$ 2.300.000, se adjunta.
- ✓ Envío de modificación presupuestaria municipal mes de Agosto 2018, se adjunta.

 1

- ✓ Bases de concurso del cargo de Director de Control, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N°442/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 72, en sesión ordinaria del lunes 6 de agosto.
- ✓ **Acuerdo N°443/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal solicitud de subvención del Club de Tango Adulto Mayor por \$ 2.300.000.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- Próximo lunes la DIDECO Sra. Maria Gabriela Vallejos Landaur informará en detalle al concejo municipal sobre las multas aplicadas al municipio con respecto a ciertas capacitaciones no declaradas al SENCE por parte de la OMIL.
- Referente a la Corporación Cultural de Quillón, quisiera darles a conocer quiénes compondrán dicha corporación, como socios; la Unión Comunal de la JJVV urbana, Unión Comunal de la JJVV rural, el cuerpo de Bomberos Quillón, la Unión Comunal del Adulto Mayor, la Cámara de Comercio Quillón, la Cámara de Turismo y la Sra. Nelly Stange. El directorio estaría compuesto por el Alcalde quien presidirá, don Miguel Pedrero, don Iván Montero y la Sra. Jessica Valdebenito como secretaria administrativa.
- Le he solicitado al concejal Catalán por carta que informará quienes son las personas que han cometido ilícitos en turismo, respuesta que no he tenido, me desentiendo, ya que no he sido quien ha acusado de hechos ilícitos que suceden y cada uno se hace responsable de responder frente a la ley.

Concejal Catalán, estoy consciente de los dichos de ese día, en algún momento señalé que existen rumores de las acciones ocurridas en turismo. Más allá de cómo el municipio enfrenta dichas situaciones, yo he conversado con muchas personas que me expresan de aquellas situaciones ocurridas en la oficina de turismo,



2

es gente que no realiza las denuncias por temor a que no los vuelvan a contratar o despedir en el caso que sean funcionarios.

Alcalde, acepto lo que usted me dice, pero para hablarlo en el concejo debe de estar muy seguro de sus dichos, los rumores no sirven para el concejo, hay que traer hechos concretos.

Concejal Catalán, le daré una respuesta formal.

- En este mes se realizó la reunión de la Asociación del Valle del Itata, en los mismos términos de siempre, este mismo día se realizó un catastro en el sector rural donde puedan realizar un espacio público para así solicitar los recursos para la zona rural. Se trató, también, proyectos de educación y estuvo don Hernán Álvarez, muy grata su presencia, las platas SEP se pueden utilizar para calefacción de las escuelas.
- Existe una idea sobre el concepto de patrimonio cultural, ejemplo: la batalla "Paso El Roble", traté de que fuera algo más simbólico, a nivel de autoridades actuales me conseguí algunos cañones antiguos del Ejército, pero no podemos hacer nada porque el terreno donde se construyó el monumento le pertenece a un privado.
- En cuanto a Salud, tenemos programada una reunión con el Delegado Presidencial para el día jueves 16 de agosto del presente, para tratar temas sobre la adquisición de nuevas ambulancias para el CESFAM, porque no constamos con ambulancia del Servicio de Salud, estamos informados que van a volver a cambiar ambulancias y Quillón no está en la lista.
- Les quiero contar que las calles Santa Margarita y Caupolicán están con fresado de asfalto.
- Por último, contarles, tras el remate que se llevó a cabo el DAEM logro reunir el dinero para comprar una Van, lo realizará el municipio.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ

- Quiero hacerles participe de un episodio ocurrido en una reunión de la Asociación Cultural en la cual pertenezco como folclorista, llegó un personaje increpándome frente a toda la asamblea, dirigiéndose a mi persona alzo la voz diciendo; “Que el Concejo Municipal era peor que consejo de cuarto básico”, también dijo; que estábamos todos demandados porque no hemos querido recibirlo en las sesiones de concejos, tengo muy claro que como representantes de la comuna estamos expuestos a muchas cosas, para terminar el presidente de la asociación le pidió que se retirará.

Alcalde, puedo contarles que un juzgado de garantía falló en contra de una persona y lo sentenció por injurias hechas a través de redes sociales. Esto es publicado en el diario como advertencia a aquellas personas que injurian a otras sin medir las consecuencias de sus dichos.

Concejales Navarrete, se sabe quiénes son los demandados.

Concejala Pérez, menos uno.

Alcalde, tiene toda la libertad de pensar como quiera, cuidado, él no ha injuriado a nadie solo expreso un pensamiento de un grupo.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS

- Años atrás se desalojó a la gente que vivía a orilla de carretera camino al alto del sector de Puerto Coyanco, ellos tocaron casas en la población Padre Hurtado, pero el problema es que hay personas que siguen instalándose en ese sector quitando tierra del cerro y plantando huertos, ¿a quién le corresponde ese sector?

Alcalde, eso no es municipal.

- En el sector de Coyanco, Los Perales hay una cancha de Baby futbol donde los vecinos del sector están dejando escombros, se podría ir a limpiar la cancha y habilitarla para que los muchachos puedan ocuparla para jugar.

Alcalde, si es nuestro no hay problema, pídelo por escrito y lo conversamos con el encargado de maquinaria, pero primero hay que averiguar si es fiscal o privado, pero si es fiscal y la municipalidad tiene tuición para limpiar, nosotros encantados.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE

- Hace bastante tiempo que se encuentran apilados unos escombros en toda la esquina de la calle El Roble con General Cruz, los vecinos han estado reclamando porque la altura le permite que entren a robar a sus viviendas, el vecino afectado ha solicitado al municipio que realice el retiro del escombros.

Alcalde, anotado.

- Hay una situación que hemos estado analizando con profesionales del DOM, pero ha sido imposible darle solución, se están analizando algunas alternativas para darle solución al tema, entre la sede de los discapacitados y el jardín infantil se encuentra un álamo en un terreno que es municipal, hicieron llegar una nómina de álamos presentes en la comuna y uno de ellos es el que se encuentra en este sector presentando un riesgo para el Jardín infantil, para los vecinos del sector y para aquellos que se reúnen en la sede, a través de Copelec se realizaron algunos contactos para cortar este álamo, vino una grúa pluma y por motivos que se encuentra ubicada una mediagua se desestimó el operativo. ¿podemos gestionar el corte de este árbol?

Alcalde, si, por supuesto.

Concejal Peña, una de las empresas eléctricas ha realizado podas de árboles en varios sectores de la comuna, por el peligro que existe con la altura de estos, pero nos hemos percatado que solo lo han realizado por donde se encuentran dichos tendidos eléctricos, dejando fuera la poda de los árboles presentes por las

calles del frente, siendo que presentan de igual manera un peligro de desgancharse y caer en el tendido eléctrico. Se podría realizar en conjunto la poda de árboles contratando una empresa que se encargue de realizar esta labor.

Alcalde, queda anotado, para buscar la solución a la situación.

Concejal Navarrete, es un tema esta situación, debiéramos realizar la consulta a la Superintendencia, porque tengo entendido que la empresa por ley debiera preocuparse de podar todo árbol que presenta un peligro para su tendido eléctrico.

Alcalde, te encargo que lo converses con el DOM, existen empresas eléctricas que funcionan perfectamente y otras no, es importante que se solicite a la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles) un pronunciamiento sobre el tema.

- Como información general, quisiera conocer si una junta de vecinos se conforma como organización o renueva directiva ¿está obligado a llevar la documentación al Tribunal Electoral Regional?, porque tengo entendido que llevar la documentación al tribunal electoral solo le permite participar en el COSOC, sería una de las ventajas, pero si una organización no realiza este trámite ¿sólo no le permite participar en el COSOC?

Alcalde, no solo no puede participar en el COSOC, tampoco puede realizar trámites en el Banco, etc. no sería una organización conformada.

Concejal Navarrete, por lo que conversé con don Felipe Rodríguez que es el encargado de organizaciones comunitarias, me dice que existe un cronograma de cómo se realiza la elección, si cumple con las bases quedaría a opción de la organización realizar este trámite en el tribunal electoral.

Alcalde, el hecho que cumplan con la votación como lo establece la norma es nuestro deber de apoyarlos, pero sin lugar a duda ellos tienen que validar dicha votación y la validación no la otorga el municipio, la otorga el tribunal electoral.

Concejal Catalán, se debe responsabilizar a la directiva de cada organización de realizar este trámite y posteriormente, venir a dejar la información al municipio para que el municipio pueda llevar un registro de todas aquellas organizaciones que están vigentes en el tribunal electoral.

- ¿Ley o criterio?, justamente cuando se realizó la reunión de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, justamente citaron a una reunión a algunos agricultores por el tema del pago de patentes, ellos conversando con algunos alcaldes plantearon el tema y alcaldes de diversas comunas le comentaron que ellos no cobraban las patentes a los agricultores del sector rural, es por ello que los agricultores solicitan que normalicen este tema. Tiempo atrás se contrató a un asesor tributario para rentas y patentes, quiero solicitar para el próximo lunes en la sesión de concejo municipal al asesor tributario de la municipalidad, para que nos informe sobre el tema antes expuesto y si es ley no podemos hacer nada, pero si fuera posible reconsiderar; obviar el pago de patentes a comerciantes agricultores del sector rural.

Alcalde, no estoy experto en el tema, pero se ha contratado a un asesor tributario experto en la materia y le solicitaremos que éste presente para el próximo concejo municipal y nos informe sobre el pago de las patentes comerciales.

Concejal Navarrete, situación puntual, la Agrupación de Cereceros del sector de Queime, producto de los costos que tienen han decidido no funcionar como agrupación, pero, el servicio de impuestos internos no les impide deshacer la agrupación porque tienen un centro de acopio, mientras no desaparezcan deben seguir funcionando como agrupación.

Alcalde, no puedo dejar de cobrar la patente, no estoy informado si legalmente se puede obviar el pago de una patente.

- En la sesión de concejo del lunes 23 de julio del presente año se aprobó la implementación de elementos tecnológicos en las aulas inclusivas, al otro día de la aprobación se publicó por redes sociales la entrega de 20 estufas a cierto establecimiento, hace algunos días se volvió a publicar que las estufas entregadas no habían sido instaladas, ¿quién es el responsable de realizar la instalación?

Alcalde, el encargado de avisar y gestionar la instalación de los materiales entregados en los establecimientos, es del director de los establecimientos.

Concejal Navarrete, cuando se tiene una responsabilidad ya sea de cualquier índole en los establecimientos en general, lamentablemente los sucesos ocurridos rebotan malamente ya sea en el alcalde o en los concejales, alguien tiene que hacerse cargo de tales situaciones.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN

- Tema tratado en otras ocasiones, se conversó con don Rodrigo Yévenes en su oportunidad cuando era director del DAEM, el patio techado de algunos establecimientos, que trabajo podemos hacer en el liceo partiendo porque el liceo no tiene ninguna limitante de estructura y cumple con todos los requisitos, poder asignar recursos municipales para que el liceo pueda tener un patio techado donde puedan hacer deporte y puedan celebrar todas sus actividades que tengan durante el año, a lo mejor en este segundo semestre será imposible pero si para el primer semestre del próximo año.

Alcalde, yo encantado, pero existe un punto que es vital debemos conocer si el DAEM seguirá estando bajo tutela municipal o si se desmunicipaliza, si fuera que ocurriera la desmunicipalización será tema del gobierno y ellos deberán cumplir con todos los requerimientos de los establecimientos educacionales, pero lo tendré en cuenta para analizarlo.

Concejal Catalán, como se podrá trabajar para que los establecimientos que no podrán contar con un patio techado para realizar deporte lo hagan en el polideportivo.

Alcalde, le solicite al encargado de deportes que se hiciera cargo de ese tema, para que los jóvenes pudieran realizar sus actividades físicas en el polideportivo.

- Segundo tema, quisiera plantear si es posible realizar un proyecto de mejoramiento de veredas.
Alcalde, tenemos un proyecto en carpeta para el mejoramiento de veredas.

Concejal Catalán, ¿podemos tener la información de este proyecto?

Alcalde, si, se debe solicitar a SECPLAN, porque son ellos los que están a cargo de realizar los proyectos, se solicitará a SECPLAN que para la próxima sesión de concejo municipal realice una exposición del proyecto en carpeta para el mejoramiento de veredas.

- Tercero, no sé si recuerdan que hace algunas semanas atrás se publicó en el diario sobre un estudio realizado al agua potable y una de las comunas a nivel nacional que el agua potable se encontraba en pésimas condiciones es la comuna de Quillón, en virtud de ello ¿existe alguna información al respecto?

Alcalde, si, la empresa es responsables ante las autoridades sanitarias, pero la empresa ESSBIO informó que ha subsanado el problema, es un tema controlado por salud y que nosotros como municipio no podemos intervenir, solamente presentar el reclamo.

Concejal Navarrete, como sugerencia, cada cierto tiempo (trimestralmente) el municipio tomar una muestra de agua, llevarla a analizar y con los resultados enviarlo a la superintendencia.

Concejal Catalán, para concluir, es posible solicitar a la oficina de medio ambiente puedan tener esta comunicación con el servicio de salud y poder tomar estas muestras porque la comunidad está preocupada.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA

- Hace algún tiempo atrás solicite un informe del sumario administrativo a un funcionario del DAEM que transportaba mercadería en un bus municipal, quisiera conocer el resultado de este sumario.

Alcalde, ese sumario no tiene ninguna trascendencia, esto corresponde a una investigación sumaria, el cual no tiene consecuencia de expulsión salvo que se considere una falta a la probidad, es una investigación para conocer los hechos ocurridos, el DAEM debe decidir su expulsión acogiéndose a la probidad.

Concejal Peña, solicito un informe por escrito con el resultado de la investigación sumaria.

- Con respecto a unas capacitaciones que ha realizado el DAEM para los docentes este año, quisiera conocer los antecedentes de la empresa que se adjudicó la realización de dichas capacitaciones y cómo se financia de dichas capacitaciones.

Alcalde, tengo entendido que tienen presupuesto para financiar las capacitaciones.

- En la intersección de la calle 18 de septiembre y la calle Itata, hay un sitio eriazo con pastizal que tiende a ser foco de incendio.

Alcalde, ¿el sitio es municipal?

Concejal Peña, es de un particular, notificar al dueño para que realice el cierre del terreno y limpie.

Alcalde, entonces se conversará con el dueño del terreno para que cierre y limpie el sitio.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS

- Con respecto al fresado de asfalto los vecinos de la población José Campos están muy contentos y están muy agradecidos.

Alcalde, el fresado de asfalto es la solución pre pavimentación, de eso no hay duda.

Siendo las 12.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 73/18, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aaso.

Quillón, lunes 13 de agosto de 2018.